



Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia de Neuquén)

Andacollo 29 de abril de 2021

ORDENANZA N°2836/21

VISTO:

La necesidad de proceder al cierre del ejercicio económico financiero año 2.020; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a este Cuerpo su tratamiento y aprobación de acuerdo con la legislación vigente;
Que este Municipio cuenta con los fondos necesarios para cubrir las partidas con exceso de erogaciones;
Que la Ley 53 en su artículo 119 avala el procedimiento adoptado a fin de normalizar el quehacer administrativo contable;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO
Sanciona con fuerza de
ORDENANZA**

Artículo 1º: CREANSE en el Cálculo de Recursos 2020 las partidas que se detallan a continuación:

Derecho de Ocupación Espacios Públicos	\$	277.040,92
Distribución Aporte Tesoro Nacional	\$	443.700,00
Financ. Subsidio Empleados Minera Trident	\$	38.690.000,00
TOTAL	\$	39.410.740,92

Artículo 2º: INCREMENTENSE en el Cálculo de Recursos 2020 las partidas detalladas a continuación:

Impuesto Patente Automotor	\$	232.268,15
Tasa inspección seguridad e higiene	\$	169.069,71
Control bromatológico	\$	111.080,00
Multas de transito	\$	88.102,16
Contribución municipal Epen	\$	1.486.049,95
Aporte limpieza de canales	\$	450.000,00
Conv. Operativo Leña	\$	120.480,00
Remanentes de Ejercicios Anteriores CTA 109142/1	\$	22.300,00
TOTAL	\$	2.679.349,97

Artículo 3º: DISMINUYANSE en el Presupuesto de Gastos 2020 las partidas detalladas a continuación:

Personal Planta Permanente	\$	2.554.111,71
Adicionales y asignaciones	\$	1.403.921,52
Salario Familiar	\$	1.972.599,50
Asignación no remunerativa ni bonificable	\$	442.341,15
Aportes patronales	\$	629.863,88
Aportes patronal ART	\$	85.332,08
HCD - Honorarios y retrib. a terceros	\$	60.000,00
Honorarios y retrib. a terceros	\$	66.728,91
Pasantías laborales	\$	1.113.349,34
Actividades deportivas	\$	1.423.850,00
Alimentos	\$	188.460,00
Combustibles y lubricantes	\$	2.877.039,26
Conservación de calles y espacios públicos	\$	151.333,71
Conservac. vehículos., maquin. y herramientas	\$	376.748,24
Cortesía, homenaje y conmemorac.	\$	1.027.844,37
Correspondencia	\$	33.355,00
Eventos culturales y recreativos	\$	1.056.935,34
Forraje y alimentación animales	\$	20.000,00
Gas dependencias municipales	\$	196.732,04
Gasto AADI-CAPIF	\$	5.000,00
Gastos Judiciales	\$	599.000,00





Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo

(Provincia de Neuquén)

Gastos médicos laborales	\$	20.000,00
HCD - Gastos eventuales menores	\$	20.000,00
HCD - Cortesía, homenaje y conmemorac.	\$	9.880,00
HCD - Conservación muebles y útiles	\$	50.000,00
HCD - Conservación edificio e instalaciones	\$	97.260,00
HCD - refrigerio y út. de limpieza	\$	26.578,30
HCD - Útiles, libros e impresiones	\$	27.676,00
Indumentaria de trabajo	\$	425.211,88
Subsidios Económicos	\$	20.000,00
Mantenimiento Camping Municipal	\$	150.967,79
Mantenimiento cartelera y señalización	\$	18.983,60
Gastos funcionamiento UAF	\$	154.754,82
Prensa, difusión y comunicación	\$	148.900,00
Refrigerio y út. de limpieza	\$	444.443,61
Útiles, libros e impresiones	\$	173.119,86
Combustibles para ventas	\$	9.706.011,90
Agua Potable	\$	50.000,00
Control de canes en vía pública	\$	5.000,00
HCD - Servicios de comunicaciones	\$	8.500,00
HCD - Viáticos y movilidad	\$	30.000,00
Producción de artística y publicidad	\$	80.000,00
Servicios de comunicaciones	\$	1.046.959,90
Viáticos y movilidad	\$	916.580,21
Alquileres	\$	308.700,00
Acuerdos Extrajudiciales	\$	1,00
Intereses deuda con Epen	\$	1,00
Andacollo de los grandes	\$	100.000,00
Aporte Asoc. Bomberos Voluntarios	\$	310.000,00
Aportes a Instituc. y ONGs	\$	20.000,00
Aportes reintegrables	\$	200.000,00
Ayuda social directa	\$	470.087,66
Becas	\$	228.000,00
Capacitación	\$	140.430,00
Convenio policía de tránsito	\$	10.000,00
Ente Minas	\$	47.217,00
Financiamiento gas domiciliario	\$	30.000,00
Fondo artesanías	\$	4.000,00
Fondo tecnicaturas	\$	50.000,00
Informantes turísticas	\$	200.000,00
Mantenimiento escuelas	\$	537.512,95
Promoción deportistas locales	\$	94.000,00
Juegos Neuquinos	\$	150.000,00
Reconocimiento de sumas abonadas y saldos	\$	13.579,00
Aportes no reintegrables	\$	80.000,00
Programa Municipal de Asistencia Ocupacional	\$	109.000,00
Programas Municipales Deportivos y Recreativos	\$	150.000,00
CORENAF	\$	10.000,00
Programa Festejo Aniversario	\$	328.979,20
Programas Sociales	\$	100.000,00
HCD - Muebles y Utiles	\$	20.000,00
HCD - Equipamiento	\$	20.000,00
HCD - Aparatos, Instrumentos y Equipos	\$	50.000,00
Equipamiento	\$	40.950,00
Muebles y útiles	\$	271.385,00
Fondo Especial p/equipamiento -Fdo. Solidario	\$	1,00
Automotores	\$	1,00
Ampliación y mantenimiento red cloacal	\$	298.064,00
Ampliación y mantenimiento red de agua	\$	293.860,00



Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia de Neuquen)

Bosques Comunales	\$	30.000,00
Cordón cuneta y veredas	\$	12.040.000,00
Espacios públicos	\$	100.000,00
Obras varias	\$	1.347.788,95
Proyecto urbanización OMEGA	\$	4.915.200,00
Fondo Reserva Presupuesto Participativo - Ley 2615	\$	100.000,00
Tapas para canales pluvioaluvionales	\$	3.700.000,00
Limpieza y adecuación de canales de riego y descargas aluvionales	\$	280.000,00
Muros 50 viviendas	\$	2.546.800,00
Electrificación Manzanas K1; K2; K3; 133; 134 y 9 lotes de Cañada de la Cabra	\$	2.000.000,00
Mejoramientos Habitacionales	\$	1.918.371,60
Veredas y rampas peatonales 1ra. Etapa	\$	1.200.000,00
Gas Centro de Desarrollo Infantil	\$	370.000,00
Primera etapa sanitarios predio Fiesta del Veranador	\$	3.271.000,00
Reordenamiento basurero Municipal	\$	650.000,00
Creditos FOMUVIDA	\$	100.000,00
Créditos FO.M.MI	\$	100.000,00
Mejora infraestructura sanitaria y vivienda	\$	100.000,00
Amortización deuda con Proveedores	\$	2.672.586,49
Amortización sueldos	\$	1.198.497,82
TOTAL	\$	73.241.387,59

Artículo 4º: DETERMINASE como consecuencia de la restructuración del presupuesto 2020 establecida en los artículos precedentes, un déficit del Ejercicio Económico 2020 de:

Déficit del ejercicio	\$	3.679.632,16
TOTAL	\$	3.679.632,16
TOTAL DE DEBITOS	\$	119.011.110,64

Artículo 5º: DISMINUYANSE en el Cálculo de Recursos 2020 las partidas que se detallan a continuación:

Servicios retributivos	\$	812.531,20
Comercio en la vía publica	\$	50.000,00
Derecho de Cementerio	\$	11.700,00
Derecho de oficina	\$	122.364,00
Derecho de abasto	\$	93.760,32
Derecho extensión licencia de conducir	\$	176.400,00
Derecho extensión licencia comercial	\$	118.619,06
Red de gas	\$	4.011,96
Tributos ejercicios anteriores	\$	5.000,00
Multas y recargos por faltas municipales	\$	151.090,22
Ingresos UAF	\$	266.888,80
Contribuciones varias	\$	385.628,55
Recupero aportes reintegrables	\$	22.258,21
Recupero FOMUVIDA	\$	44.427,31
Recupero FO.M.Mi	\$	84.240,48
Reintegros laborales	\$	198.415,38
Comisión Convenio EPAS	\$	4.223,42
Patente de Animales	\$	16.156,81
Comisión Convenio EPEN	\$	41.606,16
Ingresos Camping	\$	36.340,00
Recupero Créditos Becarios	\$	404,65
Ingresos por Venta de Combustibles	\$	12.088.782,78
Alquiler de maquinarias y equipos	\$	10.000,00
Publicidad	\$	8.938,85
Coparticipación Federal	\$	5.067.631,87





Honorable Concejo Deliberante de Andacollo (Provincia de Neuquen)	
Coparticipación Provincial	\$ 14.331.246,13
Regalías	\$ 4.490.278,65
Distribución Impuesto Inmobiliario	\$ 153.225,71
Aportes para Funcionamiento	\$ 3.473.559,01
Aporte Fiesta del Veranador	\$ 1.000.000,00
Aporte Juegos Neuquinos	\$ 150.000,00
Aportes varios	\$ 58.000,00
Conv. Informantes Turísticos	\$ 200.000,00
Conv. Mantenimiento Escuelas CPE	\$ 344.061,85
Ley 2615 - Art. 7	\$ 1.176.925,86
Venta de tierras y terrenos	\$ 2.397.800,74
Venta de productos de Bosque	\$ 40.000,00
Fondo de Inversión del Habitat Social	\$ 10.000,00
Distribución Ley 2615 - art. 6	\$ 10.000,00
FO.M.MI	\$ 1.100.000,00
Financiamiento Provincial - Plan de Obras	\$ 23.102.642,63
TOTAL	\$ 71.859.160,61

Artículo 6º: CREANSE en el Presupuesto de Gastos 2020 las partidas que se detallan a continuación:

HCD - Aporte a Instituciones ONGS	7.400,00
Programa de Emergencia Sanitaria	\$ 410.061,45
Subsidio Empleados Minera Trident	\$ 38.690.500,00
Obra Limpieza Canales y Acequias	\$ 406.122,60
Obra Matadero Municipal	\$ 152.035,24
TOTAL	\$ 39.666.119,29

Artículo 7º: INCREMENTESE en el Presupuesto de Gastos 2020 las partidas detalladas a continuación:

Personal ejecutivo, designado y electivo	\$ 1.421.947,00
Comisiones y sellados	\$ 562.363,45
Conservación edificios e instalaciones	\$ 266.746,76
Conservación muebles y útiles	\$ 2.829,00
Energía Eléctrica	\$ 1.411.453,83
Fletes y almacenajes	\$ 99.872,82
Gastos eventuales menores	\$ 21.942,41
Implementos de seguridad	\$ 102.917,65
Insumos varios	\$ 11.898,16
Mantenimiento de equipos	\$ 33.982,44
Material deportivo y premios	\$ 76.000,05
Productos químicos de sanidad	\$ 13.870,00
Gastos funcionamiento Módulo Combustible	\$ 507.845,55
Contratación de transporte	\$ 62.900,00
Seguros	\$ 11.041,53
Hogar de día	\$ 355.690,25
Operativo Leña	\$ 245.543,23
Aparatos, instrum.y equipos	\$ 66.425,08
HCD - Bienes	\$ 26.900,00
Herramientas	\$ 629.859,38
Otros bienes	\$ 87.035,85
Ampliación y mantenimiento red de gas	\$ 87.336,91
Obra Módulos Habitacionales	\$ 739.475,13
Amortización deuda I.S.S.N	\$ 639.954,26
TOTAL	\$ 7.485.830,74

TOTAL DE CREDITOS \$ 119.011.110,64



Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia de Neuquen)

Artículo 8º: El Presupuesto General del Ejercicio ejecutado al 31 de Diciembre de 2020 asciende a pesos: **doscientos cincuenta y siete millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y uno con treinta y un centavo (\$ 257.758.881,31).**

Artículo 9º: Comuníquese, publíquese, envíese copia al Tribunal de Cuentas de la Provincia del Neuquén, cumplido, ARCHIVASE.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO, EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021, SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 1103.-



Merino Norma E.
Presidente
Honorable Concejo Deliberante Andacollo